

**ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS
ENTRE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
Y**

[REDACTED]

En San Miguel, Región Metropolitana, a 09 de octubre de 2020, comparecen: por una parte, la **CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, Rol Único Tributario N° 70.962.500-4, debidamente representada, según se acreditará, por doña [REDACTED] chilena, Educadora de Párvulos, cédula nacional de identidad [REDACTED] ambas domiciliadas para estos efectos en calle Llano Subercaseaux N° 3519, comuna de San Miguel, en adelante "la Corporación"; y por la otra, [REDACTED] persona jurídica de derecho privado, Rol Único Tributario [REDACTED] debidamente representada, según se acreditará, por don [REDACTED] chileno, cédula nacional de identidad [REDACTED] ambos domiciliados para estos efectos en [REDACTED] comuna [REDACTED] ante "la Empresa", quienes han convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios:



PRIMERA: Con fecha 11 de junio del 2019 la **CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** y la empresa [REDACTED] lebraron un contrato de prestación de servicios consistente en realizar el diseño del proyecto de arquitectura del gimnasio de la Escuela Llano Subercaseaux, ubicada en calle Soto Aguilar N° 1509, comuna de San Miguel. A su vez, con fecha 10 de enero del año 2020, las partes firmaron un anexo de contrato que incorporaba modificaciones al mismo, según los términos y condiciones allí establecidas.

SEGUNDA: Que por este acto la **CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** y [REDACTED] común acuerdo, vienen en modificar la cláusula **QUINTA** del anexo de contrato de fecha 10 de enero 2020, en lo que respecta solamente al cuadro e itemizado de estados de pago, particularmente los Estados de Pago N° 4 y N° 5, quedando el cuadro de Estados de Pago de la manera que se expresa a continuación:

Estado N° 4 - Proyectos de Especialidades. - Presupuesto Detallado de Obras. - Certificado de Pertinencia del Instituto Nacional de Deporte IND.	\$ 10.639.620.-	Constructora LV&G
Estado N° 5 - Permiso de Edificación	\$ 4.362.380.-	Constructora LV&G
Total	\$ 15.002.000.-	

TERCERA: Que por este acto la **CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL** y [REDACTED] de común acuerdo, vienen en modificar la cláusula **CUARTA** del anexo de contrato celebrado entre las partes, de fecha 10 de enero 2020, en relación al plazo anteriormente acordado por las partes para la ejecución del servicio, por lo que la empresa se obliga a entregar, a más tardar el día 30 de junio del año 2021, el proyecto completo de diseño de arquitectura del gimnasio de la Escuela Llano Subercaseaux, el cual debe incluir arquitectura, especialidades, documentos, anexos, y el Certificado de Pertinencia del Instituto Nacional de Deportes (IND), a objeto de acceder a la siguiente etapa de aprobación del proyecto en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO).

CUARTA: El resto de las cláusulas del contrato y del anexo de contrato individualizados en la cláusula **PRIMERO** se mantendrán vigentes en todo lo no modificado por el presente anexo.

QUINTA: La personería de don [REDACTED] para representar a la Corporación Municipal de San Miguel consta en el Acta de Sesión de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 07 de enero de 2019, y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 102, de fecha 21 de enero de 2019, otorgada ante la Notario Público de San Miguel, doña Lorena Quintanilla León.

La personería de don [REDACTED] para representar a [REDACTED] consta en Escritura Pública de fecha 16 de mayo del año 2014, otorgada ante el Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

QUINTO: El presente anexo de contrato se firma en tres ejemplares de igual tenor y data, quedando dos en poder de la Corporación y uno en poder del Prestador.

Previa lectura y en señal de conformidad, firman las partes.



[REDACTED]
[REDACTED]
SECRETARIO GENERAL (I)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

[REDACTED]
[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL
[REDACTED]